OPINIÓN

¿El incentivo al IEPS funciona?

Por Alonso Romero · 13 de julio de 2022 · 4 min de lectura

La inflación en el mundo, ha alcanzado niveles no vistos desde hace 40 años, el promedio en la OCDE roza ya el 9% anual. El momento no podría ser mas complejo, saliendo de una pandemia y entrando a una guerra, con la amenaza de una recesión global y la incapacidad de varios Bancos Centrales de resolver el problema. Uno de los principales componentes de la inflación a nivel mundial ha sido el encarecimiento de la energía. De los países de la OCDE, México se mantiene como el que tiene menor inflación en ese rubro con solo el 6.4%, mientras que países de "Primer Mundo" como Reino Unido, Alemania, Italia, Francia Estados Unidos y España, observan inflaciones energéticas superiores a 28% y de hasta 53% en el caso del Reino Unido.

La energía es la industria de las industrias. Su consumo está íntimamente ligado al nivel de vida que tiene los habitantes de un país, así como al tamaño y crecimiento del PIB. Esto hace que los aumentos en el precio de la energía, tengan repercusiones inmediatas en todos los sectores y disminuyan los niveles de vida de la población.

Tradicionalmente, la tarea de combatir la inflación (o mantener el poder adquisitivo de la moneda) recae en los bancos centrales. Son estos quienes tienen la política monetaria. En el caso de México, el Banco de México, es el responsable por mandato constitucional. Sin embargo, la principal herramienta de los bancos centrales, las tasas de interés de referencia, se encontraban históricamente bajas derivado de la "casi crisis" económica que causó el Covid. Ante esta realidad, diversos países comenzaron programas de apoyo a la población para combatir la subida de los precios generalizada. Francia Reino Unida USA y Alemania, entre otros, enviaron cheques a la población, principalmente para ayudarles a pagar por energéticos.

En México se tomó la decisión de implementar un programa de incentivos fiscales a las gasolinas. Es decir, no cobrar el IEPS a gasolinas y diésel. Si bien es innegable que si medimos el efecto de dicho estímulo únicamente en el consumo de gasolina para vehículos particulares y tenemos esa visión estrecha, estariamos cometiendo el error de dejar muchos de sus beneficios fuera del análisis. Para hacer un análisis mas certero, hay que recordar que la gran mayoría de la logística y la economía mexicana se mueve gracias al diésel y la gasolina.

De acuerdo con la SHCP, esta decisión ha ayudado a contener la inflación en 2%. Pero como sabemos, la inflación no pega a todos los sectores socioeconómicos por igual. De acuerdo con el análisis "La inflación afecta más a las familias que menos tienen" publicado por el IMCO en su página de internet, la inflación que experimentan los hogares del decil mas bajo vs el promedio es 14.84% mayor. Es decir, sin la política de incentivos fiscales (que tanto han pedido que se suspenda), la inflación aumentaría 2% de manera general, llegando a 9.99%, sin embargo, los hogares del decil más bajo, experimentarían una inflación de al menos 11.47%. Utilizando los datos de inflación por decil que reporta el IMCO, obtenemos que la política de incentivos fiscales, a través de uno de sus efectos como el control de la inflación, ha beneficiado a la sociedad en su conjunto en al menos $47,600 millones de pesos. Esto es, el monto que se hubiera perdida de "valor del dinero" derivado de la inflación en los 4 meses que lleva activa la política de no haberse aplicado. Siendo el decil más bajo, quien se beneficia más de manera proporcional, representando un beneficio de 3.1% de sus ingresos anuales vs 1.7% del decil más alto. En términos absolutos las clase media y alta, reciben un beneficio de $15,900 mdp (33%) vs $31,000 mdp (67%) de las clase menos privilegiada. Es por esto que dicha política debe continuar, se está cuidando más el bolsillo y el poder adquisitivo de

quien más lo necesita. Retirarla, como han clamado los teóricos del mercado, simplemente por un afán recaudatorio (aunque los excedentes petroleros estén cubriendo totalmente el monto no percibido de IEPS) sería agravar la situación financiera de millones de mexicanos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-incentivo-al-ieps-funciona
Descargado el 21 de noviembre de 2026.